MMG BANK

MMG BANK CORPORATION
MMG Tower, Piso 11, Calle 53 E
Urbanización Marbella
Tel.: (507) 265-7600
Fax: (507) 265-7601
Apartado 0832-02453
World Trade Center
República de Panamá
www.mmgbank.com

13 de agosto de 2013

Licenciado
Roberto Brenes
BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ
Ave. Federico Boyd y Calle 49
Edificio Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad.-

Ref: ***Redención Anticipada Smart Solutions Marketing Panamá, S.A. (DCHAIN).***

Estimado licenciado Brenes:

Le remitimos copia de la comunicación que hemos recibido por parte de nuestro cliente, SMART SOLUTIONS MARKETING PANAMÁ, S.A. (DCHAIN), por medio de la cual, informa que estará ejerciendo su derecho de redención anticipada de la totalidad de los bonos emitidos y en circulación, de la oferta pública de bonos corporativos de hasta cinco millones de dólares (US$5,000,000.00) autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores, mediante Resolución CNV No. 72-11 del 18 de marzo de 2011.

La redención anticipada se realizará en la próxima fecha de pago, 15 de septiembre de 2013, y por no ser este un día hábil, la fecha valor en que se efectuará el pago será el primer día hábil siguiente, es decir, el 17 de septiembre de 2013.

De acuerdo al proceso para la redención anticipada descrito en el Prospecto Informativo, se estará publicando el anuncio de redención, cuyo modelo adjuntamos a la presente nota, durante dos (2) días consecutivos, el 14 y 15 de agosto de 2013, en dos (2) diarios de circulación nacional, la Estrella y el Panamamérica

Sin otro particular que el descrito, quedamos de ustedes.

MMG BANK CORPORATION,

Juan Pablo Zárate C.

Esta institución es regulada y supervisada por la Superintendencia de Bancos de Panamá (Licencia Bancaria General) y la Comisión Nacional de Valores de Panamá (Licencia de Casa de Valores).

dCHAIN®
su enlace tecnológico

Panamá, 12 de agosto de 2013

Licenciado
Juan Pablo Zarate Ch
Gerente de Finanzas Corporativas
MMG Bank Corp
Ciudad.

Estimado Licdo. Zarate:

Por medio de la presente deseamos solicitarle la redención anticipada del remanente de los Bonos Serie C de Smart Solutions Marketing Panamá S.A. (DCHAIN), los cuales fueron autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución CNV No. 72-11 del 18 de marzo de 2011.

La fecha de redención anticipada de estos bonos, es el 15 de septiembre de 2013. Hacemos constar que por no coincidir el día 15 de septiembre con un día hábil, la fecha valor en que se efectuará el pago será el primer día hábil siguiente, es decir, el 17 de septiembre de 2013.

Sin otro particular, me despido

Atentamente

Roberto Melo
Presidente

Ciudad del Saber
City of Knowledge
Panamá, Clayton, Ciudad del Saber,
Edificio 239, 3er. Piso.
Tel : (507) 317-2200
Fax: (507) 317-1637
Email: info@dchain.com
: www.dchain.com

AVISO DE REDENCIÓN ANTICIPADA

SMART SOLUITIONS MARKETING PANAMÁ, S.A. (DCHAIN)

dCHAIN®
su enlace tecnológico

Comunica por este medio, a los tenedores registrados de los Bonos Serie C, de nuestra decisión de ejercer la opción de redención anticipada de la totalidad de bonos emitidos y en circulación de la oferta pública de Bonos Corporativos Rotativos de hasta US$ 5, 000,000.00 moneda de los Estados Unidos de América de Smart Solutions Marketing Panamá S.A. (DCHAIN), la cual fue autorizada por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución CNV No. 72-11 del 18 de marzo de 2011.

De conformidad con lo indicado en la Sección III (Descripción de la Oferta) del Prospecto Informativo, los Bonos Corporativos Rotativos serán redimidos en la próxima Fecha de Pago de Intereses, a saber:

Fecha de Redención Anticipada: 15 de septiembre de 2013

El saldo insoluto a capital más los intereses de los Bonos Corporativos Rotativos en la Fecha de Redención Anticipada, serán pagados por el Emisor a los Tenedores de las siguiente manera: (i) Para aquellos Bonos Corporativos emitidos de forma desmaterializada consignados en la Central Latinoamericana de Valores (Latinclear) y sujetos al régimen de tenencia indirecta, el Agente de Pago Registro y Transferencia, hará los pagos por intermedio de Latinclear a los respectivos Participantes (Casa de Valores), y estos a su vez los pagarán a los Tenedores Indirectos; (ii) En el caso de Bonos Corporativos emitidos de forma física y que no estén sujetos al régimen de tenencia indirecta (Certificados Físicos), los pagos se efectuarán contra la presentación, endoso y entrega del Bono al Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión.

Hacemos constar que por no coincidir el día 15 de septiembre con un día hábil, la fecha valor en que se efectuará el pago será el primer día hábil siguiente, es decir, el 17 de septiembre de 2013.

Para el cómputo del monto a pagar en la fecha valor, se tomará en consideración el saldo insoluto a capital más los intereses devengados hasta la Fecha de Pago de Intereses, es decir hasta el 15 de septiembre de 2013.

MMG Bank Corporation* es el Agente de pago, Registro y Transferencia de ésta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Torre MMG, piso 11, Urbanización Marbella, Panamá, República de Panamá.

Para información adicional, favor comunicarse con Smart Solutions Marketing Panamá S.A. (DCHAIN) al teléfono: 317-2200. La persona de contacto es Roberto Melo.

Panamá, 13 de agosto de 2013

(*)MMG Bank Corporation es una entidad regulada y supervisada por la Superintendencia de Bancos de Panamá (Licencia Bancaria General) y la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá (Licencia de Casa de Valores).